

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.087/14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 16/06/14, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
ALDEASECA	TITULAR	MARIA DEL ROSARIO SANZ ILLERA
NARROS DEL CASTILLO	SUSTITUTO	SONIA MARTIN RUIZ
NEILA DE SAN MIGUEL	TITULAR	FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ
RASUEROS	SUSTITUTO	RUBEN MUÑOZ HERNANDEZ
RIVILLA DE BARAJAS	SUSTITUTO	PALMIRA DIAZ GONZALEZ
SALOBRAL	TITULAR	DAVID GARCIA JIMENEZ
VILLAREJO DEL VALLE	TITULAR	ANTONIO ABAD CABEZAS

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 18 de junio de 2014

El Secretario de Gobierno, *Idefonso Ferrero Pastrana*